



Anuncio de licitación

Número de Expediente **52/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-09-2021 a las 12:07 horas.



Cubricion de Instalaciones deportivas en Villamandos

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 200.392,55 EUR.

→ Importe 242.474,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 200.392,55 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento

→ Lugar de ejecución ES413 León VILLAMANDOS

→ Clasificación CPV

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ 45235200 - Obras de construcción de pistas de despegue y aterrizaje.

→ 45261213 - Colocación de cubiertas metálicas.

→ 45262410 - Trabajos de montaje de estructuras de acero para edificios.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=psxoBSee24Orz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Villamandos

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aytovillamandos.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rE%2FapU508W4Sugs.tABGr5A%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle José Antonio, 1

→ (24238) Villamandos España

→ ES413

Contacto

→ Teléfono 987774577

→ Correo Electrónico secretario@aytovillamandos.es

Proveedor de Pliegos

→ Villamandos

→ Sitio Web <https://villamandos.sedelectronica.es>

Proveedor de Información adicional

→ Villamandos

→ Sitio Web <https://villamandos.sedelectronica.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/10/2021 a las 13:00

Dirección Postal

→ Plaza Iglesia, 1
→ (24238) Villamandos España

Dirección de Visita

→ Plaza Iglesia, 1
→ (24238) Villamandos España

Contacto

→ Teléfono 987774577
→ Fax 987774577
→ Correo Electrónico secretario@aytovillamandos.es

Recepción de Ofertas

→ Villamandos
→ Sitio Web <https://villamandos.sedelectronica.es>

Dirección Postal

→ Plaza Iglesia, 1
→ (24238) Villamandos España

Dirección de Visita

→ Plaza Iglesia, 1
→ (24238) Villamandos España

Contacto

→ Teléfono 987774577
→ Fax 987774577
→ Correo Electrónico secretario@aytovillamandos.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2021 a las 14:00

Otros eventos

APERTURA SOBRE ÚNICO DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICION ECONÓMICA (ANEXO III Y ANEXO IV)

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ En un plazo máximo no superior a veinte días, contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las proposiciones, la Mesa de Contratación, procederá a la apertura del Sobre 1 y único.

Tipo de Acto : Público

Dirección Postal

→ Plaza Iglesia, 1
→ (24238) Villamandos España

Dirección de Visita

→ Plaza Iglesia, 1
→ (24238) Villamandos España

Contacto

→ Teléfono 987774577
→ Fax 987774577
→ Correo Electrónico secretario@aytovillamandos.es

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE VILLAMANDOS

Dirección Postal

→ Plaza Iglesia, 1
→ (24238) Villamandos España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Cubricion de Instalaciones deportivas en Villamandos

→ Valor estimado del contrato 200.392,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 242.474,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 200.392,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

→ 45235200 - Obras de construcción de pistas de despeque y aterrizaje.

→ 45261213 - Colocación de cubiertas metálicas.

→ 45262410 - Trabajos de montaje de estructuras de acero para edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ calle Balborraz

→ (24238) VILLAMANDOS España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Al menos, un 10% del equipo adscrito al presente contrato, deberá estar formado por jóvenes menores de 35 años.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante ALTA CENSAL O IAE

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están facultadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 71 de la LCSP 9/2017, acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Conforme al artículo 159.4.a) todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La presentación del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o, en su caso, de la Comunidad eximirá al licitador inscrito de la presentación de la siguiente documentación, siempre que los datos consten en el citado certificado: -La relativa a la capacidad de obrar. -Las declaraciones de no encontrarse incurso en las prohibiciones para contratar del artículo 71 de la LCSP 9/17. -La aportación de la documentación acreditativa de la habilitación empresarial o profesional, de la clasificación, así como de la solvencia económica y financiera, siempre que esta sea igual o superior a la indicada en el presente pliego. Junto con el certificado de inscripción en el Registro de Licitadores deberá aportarse declaración responsable de la vigencia de los datos contenidos en el mismo. La capacidad de contratar se acreditará:

- Documento Nacional de Identidad del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales,
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil, debidamente inscrita en el registro Mercantil, acompañada del CIF, cuando el empresario fuera persona jurídica. La finalidad o actividad de la empresa deberá tener relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales, que les sean propios.
- No prohibición para contratar - Documento acreditativo de no estar incurso en prohibición de contratar. La prueba por parte de los empresarios de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP 9/17, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable conforme al modelo que figura en el Anexo III de este pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social con este organismo.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Solvencia técnica, deberá acreditarse por el siguiente medio: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los tres últimos años. Siendo necesario que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 150.000,00 euros. Dicha solvencia, se acreditará mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Excepcionalmente, cuando el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante una declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. En el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, la clasificación sustitutiva de la solvencia técnica y económica exigida es la siguiente: Grupo C EDIFICACIONES Subgrupos:1,2,3,6. CATEGORÍA 1

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Solvencia económica y financiera, deberá acreditarse por el medio siguiente: Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 200.000,00 euros. Se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante la presentación de la Declaración del Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (Modelo 390), En el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, la clasificación sustitutiva de la solvencia técnica y económica exigida es la siguiente: Grupo C EDIFICACIONES Subgrupos:1,2,3,6. CATEGORÍA 1

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- PRECIO MAS VENTAJOSO ECONOMICAMENTE
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 50

- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000007372084 | UUID 2021-283248 | SELLO DE TIEMPO Fecha vie, 24 sep 2021 12:07:06:733 CEST N.Serie
141037615982123653194858564224783711605 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016